

Tercera Reunión del Comité Rector Internacional del GCREAS

Panamá 23, 24 y 25 de Septiembre, 2009

Ayuda Memoria

I. Introducción

- 1.1 En la fecha indicada, los Sres., Martín Candanedo G, Carlos Mc Lean, Violetta Cumberbatch, Esmeralda Hernández, Rafael González, Miguel Escala, Rafael Leónidas Rodríguez, Justo Pedro Castellanos, Pedro Taveras, José Antonio Lomba, Carlos Cordero, Garth Kiddoe, Víctor Watt, Modaldo Tuñón, Noel Brown, Arturo García, Steve Dixon, Clement Imbert y René Rochette, miembros del Comité Rector Internacional del Proyecto Sistema Regional de Acreditación de Ingenierías en el Gran Caribe (GCREAS) se reunieron en la ciudad de Panamá, con el propósito principal de dar continuidad a las actividades programadas de dicho comité. En sus sesiones abiertas, la reunión contó con también con un importante número de invitados nacionales e internacionales, incluyendo al Ing. Javier Páez, de Colombia; Dra. Ethley London, de Jamaica, e Ing. Evenson Calixte, de Haití.
- 1.2 Los reunidos adoptaron la siguiente agenda de trabajo:

Miércoles, Septiembre 23 (Sesión abierta)

8:30 – 9:15	Inscripción de Delegados
9:15 – 9:30	Palabras de Bienvenida de la Entidad Anfitriona (Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá)
9:30 – 9:45	Inauguración oficial del evento (Ing. Martín Candanedo, Vicerrector Rector de Investigación, Postgrado y Extensión de la UTP.)
9:45 – 10:00	Receso, refrigerio
10:00 – 10:15	Introducción a las deliberaciones sobre los temas pendientes para la constitución del GCREAS (Dr. Hugo Pirela, Coordinador proyecto GCREAS)
10:15 – 10:45	Reporte de visitas a CEAB, ABET, ASEE y BID (Martín Candanedo y Miguel Escala)
10:45 – 12:30	Ratificación del Documento de Consenso Preliminar producido por la 2da Reunión del Comité Rector Internacional del proyecto GCREAS. (Sesión de debate y retroalimentación del documento)
12:30 – 13:30	Receso, almuerzo
13:30 – 13:45	Presentación de los papeles operativos del GCREAS. (i) Documentos; (ii) Manuales; (iii) Ejemplos; y (iv) Fomatos (Juan Crespo, consultor del GCREAS)
	Conformación de las comisiones de trabajo sobre documentos finales para constitución del GCREAS
13:45 – 15:45	Sesiones de trabajo en comisiones sobre: (i) Documentos: a) Cuestionario para las Universidades (Manual de autoevaluación) y b)



Interpretación de criterios de evaluación a ser aplicados; (ii) **Manuales** para: a) la visita de evaluación; b) el reporte de visita de evaluación; (iii) **Ejemplos** de: a) Calendario de actividades del ciclo de acreditación; b) Programa detallado de visita (sugerencia para Universidad); b) Reporte preliminar a la Universidad (entrevista de cierre); y c) Preguntas que se hacen a profesores, estudiantes, administradores durante la visita; y **Formatos** de: a) evaluación de desempeño de los miembros del equipo de visita; y b) lista de preparación de la visita por la Universidad.

15:45 – 16:00 Receso, refrigerio
16:00 – 18:00 Sesión de debate sobre resultados de la Comisión sobre *Cuestionario para las Universidades (Manual de autoevaluación)*.

Jueves, Septiembre 24 (Sesión abierta)

8:30 – 10:30 Sesión de debate sobre resultados de la Comisión sobre *Documento de interpretación de criterios de evaluación a ser aplicados*
10:30 – 10:45 Receso, refrigerio
10:45 – 12:30 Sesión de debate sobre el resultados de las la Comisión sobre **Manuales**
12:30 – 13:30 Receso, almuerzo
13:30 – 14:30 Sesión de debate sobre el resultados de las la Comisión sobre **Ejemplos**
14:30 – 15:30 Sesión de debate sobre el resultados de las la Comisión sobre **Formatos**
15:30 – 15:45 Receso, Refrigerio
15:45 – 18:30 Última revisión de los papeles operacionales del Sistema de Acreditación de GCREAS.

Viernes, Septiembre 25 (Sesión cerrada, sólo para miembros del CRI, GCREAS)

8:30 – 10:00 Debate en plenaria y conclusiones sobre documentos constitutivos del sistema GCREAS.
10:00 – 10:30 Informe al CRI sobre status operativo y financiero del proyecto GCREAS (Dr. Hugo Pirela, Coordinador del Programa)
10:30 - 11:00 Revisión / Ratificación de fechas del calendario de trabajo para el último trimestre de 2009, y primer semestre de 2010
11:00 – 11:15 Receso, Refrigerio
11:15 – 12:00 Lectura ajuste y aprobación del borrador de documentos constitutivos del sistema GCREAS.
12:00 – 12:30 Ceremonia de cierre.



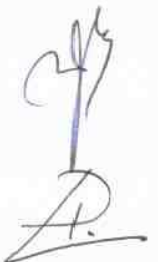
II. Minutas de las sesiones abiertas de la reunión

A. Inauguración e inicio de trabajos

- 2.1 Las palabras de inauguración oficial estuvieron a cargo de la Ing. Ligia Marcela Paredes de Vásquez, Rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá. A continuación los Dres. Miguel Escala, Rector de INTEC, y Martín Candanedo, Vicerrector de Postgrado, Investigación y Extensión de la UTP, ofrecieron también palabras de bienvenida y presentaron un breve resumen de los resultados de su reciente visita en nombre del Proyecto GCREAS a las acreditadoras de Ingenierías Canadiense y Estadounidense, CEAB y ABET respectivamente. En este contexto el Dr. Candanedo anunció el la inminente firma de un *Memorándum de Entendimiento* entre GCREAS y ABET para colaborar en materia de acreditación de ingenierías, y que le permitirá al GCREAS formar parte de la Iniciativa del Hemisferio Occidental patrocinada por ABET en la materia
- 2.2 El Dr. Hugo Pirela, coordinador del GCREAS, efectuó una introducción sobre los trabajos a realizar durante la reunión, temas a discutir y productos a obtener de las distintas sesiones de trabajo en materia de documentos conceptuales, normativos y operativos necesarios para el lanzamiento definitivo del GCREAS. A continuación los reunidos se abocaron a cumplir el programa de trabajo sustantivo de la reunión.

B. Ratificación del Documento de Consenso sobre políticas y procedimientos del GCREAS

- 2.3 Delegados de los Comités Rectores Nacionales ofrecieron sus comentarios finales sobre el Documento de Consenso Preliminar producido durante la 2da reunión del Comité Rector Internacional en Julio 2009, en República Dominicana. En particular fueron discutidos aspectos relativos a: (i) Criterios y estándares de Evaluación; (ii) Estructura de Gobierno del sistema; (iii) Equipo de Evaluación; (iv) Procedimiento de evaluación; y (v) Mecanismo de fondeo del sistema; llegándose a acuerdos finales sobre estos tópicos que complementan y perfeccionan los acuerdos ya tomados en la 2da Reunión del CRI.
- 2.4 El texto de los documentos constitutivos, de políticas y de procedimientos del GCREAS fueron ajustados teniendo en cuenta los acuerdos tomados sobre las referidas materias, que se resumen a continuación:
1. Criterios y estándares de Evaluación
- 2.5 A sugerencia de la delegación Dominicana se tomaron los siguientes acuerdos:
- (i) Sin obstar el acuerdo ya tomado en la 2da reunión sobre adoptar los estándares del CEAB, asegurarse de que, dentro del criterio *Estudiantes*, los atributos del egresado sean los mismos once *learning outcomes* de ABET;
 - (ii) Aclarar dentro de los estándares que para que un Programa Académico pueda ser acreditado por GCREAS, la Institución de Altos Estudios correspondiente debe estar legalmente constituida y acreditada por la autoridad competente dentro del país respectivo;



3. Equipo de evaluación

- 2.11 El pleno se acordó que, más allá de lo ya aprobado en la 2da reunión, deberá incluirse un mínimo de 3 evaluadores en los equipos de evaluación, más un miembro adicional cuando se esté evaluando más de 2 programas al mismo tiempo. También, como mínimo, deberá existir un miembro de cada especialidad que se va a evaluar y en todo caso, el líder del equipo debe provenir de fuera del país donde se va a hacer la evaluación.

4. Procedimiento de evaluación

- 2.12 El invitado Ingeniero Javier Páez, de la Universidad *Uninorte* de Colombia, enfatizó la importancia de garantizar, en la fase previa a la visita, que la autoevaluación por parte del programa académico haya sido revisada detalladamente con un respectivo reporte, de modo tal que la visita pueda concentrarse en verificar factualmente la veracidad de dicha auto-evaluación. A sugerencia de la invitada Dra. Ethley London, del *Consejo Universitario de Jamaica*, se acordó que lo anterior debe lograrse mediante una fluida comunicación entre el GCREAS y el Programa a ser evaluado en la etapa previa a la visita, sin que sea necesario un reporte pre-visita sobre la auto-evaluación.
- 2.13 Los delegados acordaron que también un intercambio comunicación fluida entre GCREAS y el Programa siendo evaluado, especialmente durante el proceso de edición del informe de evaluación final, permitiría ventilar cualquier observación o impugnación por parte del Programa bajo evaluación. Durante este intercambio, el *Consejo de Acreditación* puede decidir una re-visita, como parte de dicho proceso de ventilar observaciones, pero no cabría un proceso de "apelación" propiamente tal, después de emitido el informe de evaluación y la resolución final del *Consejo de Acreditación*.

5. Mecanismo de fondeo

- 2.14 Los delegados acordaron que la Junta de Directores del GCREAS establecerá el monto a cobrar los servicios prestados por el sistema, y de las cuotas regulares y extraordinarias que deberán ser aportadas por los miembros, así como cualquier otro aporte necesario para cubrir los costos tanto directos (costos del servicio de acreditación) como indirectos (costos de mantenimiento de organización y su personal contratado; reuniones anuales, publicaciones, etc.)
- 2.15 En materia de cobertura de costos directos se acordó adoptar las siguientes políticas:
- (i) Se adopta el modelo de ABET de cobertura de costos directos, mediante el cobro de tarifas a los programas que se sometan al proceso de acreditación;
 - (ii) Partes de estos costos directos podrán también ser cubiertos cobrando por servicios de entrenamiento en acreditación.
- 2.16 En materia de cobertura de costos indirectos se acordó adoptar las siguientes políticas:
- (i) Se establecerá cuotas regulares (anuales) y extraordinarias de membresía como fuente para cubrir costos indirectos;
 - (ii) Contribuciones anuales por cada tipo de miembro excepto el sector privado empleador y las acreditadores nacionales.



- (iii) Se espera que los Gobiernos de los países miembros puedan también asumir responsabilidad financieras, pero no se establece obligación específica.
- (iv) La cuota de las universidades dependerá del número de estudiantes, número de programas, etc.
- (v) Se divulgará públicamente los servicios y beneficios prestados por el GCREAS
- (vi) Podrán ofrecerse conferencias y seminarios para ayudar a cubrir parte de los costos indirectos.
- (vii) El país al que se otorgue la sede de la organización se ocupará de sufragar los costos fijos de la operación en lo que se refiere a local, equipamiento, servicios y material gastable de la misma.

C. Presentación de los papeles operativos del GCREAS.

- 2.17 El Dr. Hugo Pirela presentó a los delegados un diagrama especificando los pasos detallados del proceso de evaluación y acreditación de programas de ingeniería por parte del GCREAS, baso en el procedimiento general acordado preliminarmente en la 2da reunión del CRI. La presentación incluyó una especificación de los actores institucionales esenciales en el proceso y sus respectivas actividades y responsabilidades, así como los documentos necesarios para dar curso formal a dicho proceso de evaluación y acreditación.
- 2.18 El Consultor Juan Crespo presentó ante el pleno de la reunión los borradores de la documentación operativa propuesta para el funcionamiento del GCREAS. Esta documentación fue incluida en el apéndice complementario del Estudio de Base contratado por el GCREAS a raíz de la 2da reunión del CRI en República Dominicana, y cuyo borrador se sometió a consideración de esta 3ra reunión. El apéndice incluyó: (i) Documentos; (ii) Manuales; (iii) Ejemplos; y (iv) Formatos para uso del GCREAS en el proceso de evaluación y acreditación de programa de Ingeniería.
- 2.19 Los instrumentos operativos presentado por el Consultor fueron los siguientes: **Documentos**: a) Cuestionario para las Universidades (Manual de autoevaluación) y b) Interpretación de criterios de evaluación a ser aplicados; (ii) **Manuales** para: a) la visita de evaluación; y b) el reporte de visita de evaluación; (iii) **Ejemplos** de: a) Calendario de actividades del ciclo de acreditación; b) Programa detallado de visita (sugerencia para Universidad); c) Reporte preliminar a la Universidad (entrevista de cierre); y d) Preguntas que se hacen a profesores, estudiantes, administradores durante la visita; y **Formatos** de: a) evaluación de desempeño de los miembros del equipo de visita; y b) lista de preparación de la visita por la Universidad.

D. Trabajo en comisiones sobre documentos finales para operación del GCREAS.

- 2.20 El pleno de la reunión se dividió en dos comisiones de trabajo, las cuales se repartieron el examen detallado de los borradores de la documentación operativa presentados por los consultores. El trabajo de las comisiones tuvo lugar de manera intensiva durante la tarde del miércoles 23 y gran parte del jueves 24. Las recomendaciones resultantes de este trabajo en comisiones fueron transcritas por parlamentarias, cuyos servicios fueron aportados por la UTP. Posteriormente fueron resumidas para retroalimentación



de los consultores, a quienes se dio la misión de ajustar los documentos estudiados, produciendo versiones finales de los mismos.

- 2.21 Por la tarde del jueves 24 se tomó la decisión de abrir el debate, en presencia de los invitados, sobre los documentos constitutivos de GCREAS (Convenio Constitutivo y Estatutos); actividad que se había programado originalmente para la sesión cerrada del día viernes 25.

E. Revisión de Documentos Constitutivos

- 2.22 Luego de un periodo asignado a lectura, los delegados revisaron y debatieron en sesión plenaria los siguientes documentos: (i) borrador el *Convenio Constitutivo* del GCREAS; y (ii) borrador de los *Estatutos* del GCREAS
- 2.23 Los ajustes y cambios acordados han sido incorporados a la versión final de los documentos constitutivos propuestos que se anexan a la presente Ayuda Memoria. Los acuerdos más importantes que resultaron del debate fueron los siguientes:

1. En materia del Convenio Constitutivo

- (i) Que cada institución haga una carta de intención de intención a firmar como miembro fundador del GCREAS y que se establezcan los plazos para firma con los poderes correspondientes que sea necesarios para la firma;
- (ii) Que, una vez conocidos por las cartas de intención, se adicionen los nombres de los representantes de cada organización firmante al Convenio Constitutivo;
- (iii) Que el Convenio constitutivo se firme presencialmente en una reunión (acto constitutivo) de representantes apoderados para firmar;
- (iv) Queda entendido que no se requiere necesariamente el registro del documento en cada país miembro.
- (v) Se establece provisionalmente la sede del GCREAS en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, sujeto a ratificación en el acto constitutivo.
- (vi) Definir antes del acto constitutivo quienes serán los miembros fundadores de la Junta de Directores del CGCREAS.
- (vii) Mantener las siglas en ingles *GCREAS* como único acrónimo del sistema y consignarlo así en los documentos constitutivos

1. En materia de los Estatutos

- (i) Incluir un artículo con atribuciones específicas de todos los cuerpos del sistema.
- (ii) El CODIA, de República Dominicana, debe enviar una carta de ratificación de la oferta de sede, equipos y material gastable de la oficina y por cual duración.



Incluir un párrafo en el artículo 23, que especifique el modelo de reemplazo de miembros que no cumplan ya con los requisitos de membresía en un cuerpo de gobierno.

- (iii) Incluir dentro de las atribuciones del CRN lo que corresponde a la disolución del GCREAS.

III. Minutas de la sesión cerrada de la reunión

- 3.1 Siguiendo el programa de trabajo previsto para el tercer día de la reunión, los delegados miembros del CRI del Proyecto se reunieron a puertas cerradas para cubrir los puntos restantes pendientes en la agenda. El Ayuda Memoria correspondiente se publica separadamente en la sección de solo miembros de la página de internet del Proyecto



Dr. Miguel Escala
Rector de INTEC



Dr. Hugo Pirela
Coordinador Proyecto GCREAS